Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	Código: CO-P02-F31
		Versión: 03
	Formato modificación contractual	Vigente desde: 25/11/2016

INFORMACION SOBRE CONTRATO PRINCIPAL

DEPENDENCIA	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL BOYACÁ	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
No. DE CONTRATO	CD-DP-3225-2022	
CONTRATISTA	ZULMA EDITH NIÑO REYES	
OBJETO	**Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.**	
VALOR	$ **32.869.659**	
PLAZO EJECUCIÓN O ENTREGA INICIAL	**DESDE: 02-12-2022**	**HASTA: 30-06-2023**

FECHA DE SOLICITUD: 02/06/2023

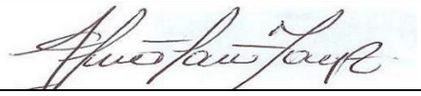
TIPO DE SOLICITUD

Marque la opción solicitada	SOLICITUD	CONTENIDO DE LA MODIFICACIÓN
X	**ADICIÓN DE VALOR**	**$14.265.000**
X	**PRORROGA**	**1 de Julio 2023 a 30 Septiembre de 2023**
	MODIFICACIÓN	
	ACLARACIÓN	
	CORRECCIÓN	
	CAMBIO REPRESENTANTE LEGAL (Adjuntar soportes: Copia Cédula de Ciudadanía, Nombramiento, Acta de Posesión. Certificado Cámara de Comercio, en caso de requerir)	

JUSTIFICACION Y CONVENIENCIA DE LA ADICION, PRORROGA, MODIFICACION, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN DEL CONTRATO

Se hace necesario realizar la respectiva prorroga por la necesidad del servicio, por el número de procesos asignados, por el número de municipios atendidos ya que la mayoría son distantes, igualmente es la única Defensora categoría Municipal programa Promiscuo para el circuito del Cocuy, situación que se hace aún más necesaria para dar continuidad, asimismo ya tiene una carga procesal asignada y sería pertinente la continuidad en representación del servicio, en el entendiendo que siempre nos interesa ofrecer una buena prestación del servicio a los usuarios e igualmente darle continuidad a la Defensa.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: ALEJANDRA CÁCERES MÁRQUEZ

FIRMA	
NOMBRE	**ALEJANDRA CÁCERES MÁRQUEZ**
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN GRADO 19

Proyectó: _____ (Cargo)
Anexo: _____

CERTIFICACIÓN SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

En mi calidad de supervisor (a) del contrato No CD-DP- 3225-2022 suscrito con el doctor (a) ZULMA EDITH NIÑO REYES, certifico que revisados los antecedentes de policía nacional, medidas correctivas, delitos sexuales, antecedentes disciplinarios del consejo superior de la judicatura, vigencia de la tarjeta profesional, certificado de antecedentes emanado de la procuraduría general de la nación y certificado de antecedentes fiscales emanado de la contraloría general de la república, se tiene que el mencionado (a) doctor (a), no se encuentra (a la fecha) sancionado ni inhabilitado ni sobre él o ella hay incompatibilidad alguna, advertida en el marco de los documentos antes descritos, para suscribir la adición y prórroga contractual que se ha solicitado por parte de esta supervisión.

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 2 días del mes de Junio del año 2023.



ALEJANDRA CÁCERES MÁRQUEZ